

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	011	07	2022
Unid. Desc:	0000	No. CUR	803		
		No. Original	794		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	CGAF-DFIN-2022-0163-MI		462

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1717657140 DAVALOS SAENZ RAFAEL ALEJANDRO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	39.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										39.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										39.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										39.00

SON: TREINTA Y NUEVE DOLARES

DESCRIPCION: DAVALOS SAENZ RAFAEL ALEJANDRO.-En atención al memorando No. SENESCYT-CGAJ-DP-2022-0285-M, mediante el cual se solicita el pago del viático de la comisión Quito-Cuenca, para participar en la audiencia de Acción de Protección del Juicio No. 01204-2022-03112. HL 101. CR

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 12/07/2022	LAURA VICTORIA PARRA INCA 2022-07-12 16:41-05:00 <hr/> Funcionario Responsable	MONICA ALEXANDRA QUINTANA CISNEROS RA QUINTANA CISNEROS <small>Firmado electrónicamente por MONICA ALEXANDRA QUINTANA CISNEROS en 04-MONICA ALEXANDRA QUINTANA CISNEROS (45C) QUITO (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR) CUANTITATIVO DE CERTIFICACION DE INFORMACION FISCAL Movido Sys. el año de 2022 (0000000) (000000) (000000) Fecha: 2022-07-08 10:50:05:00</small> <hr/> Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	011 07 2022	803	794	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	CGAF-DFIN-2022-0163-MI	462	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:					
Comprobante	GASTOS	Numero Operación					0
Beneficiario:	1717657140	DAVALOS SAENZ RAFAEL ALEJANDRO					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 12/07/2022	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	08 07 2022	794	794	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	CGAF-DFIN-2022-0163-MI	462	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1717657140	DAVALOS SAENZ RAFAEL ALEJANDRO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 08/07/2022	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

Memorando Nro. SENESCYT-CGAJ-DP-2022-0326-M

Quito, D.M., 08 de julio de 2022

PARA: Sr. Ing. Gianfranco Agustin Paladines Romero
Coordinador General Administrativo Financiero

Sra. Ing. Monica Alexandra Quintana Cisneros
Directora Financiera

ASUNTO: REEMBOLSO DE VALORES

De mi consideración:

Toda una vez que se contó con la debida autorización del señor secretario de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación para realizar el viaje a la ciudad de Cuenca y, poder cumplir con la Audiencia de Acción de Protección realizada en esa ciudad los días 12 y 13 de junio de 2022, solicito por favor se sirva autorizar a quién corresponda, realizar el respectivo reembolso de los valores detallados en el informe, RADA-CGAJ-DP-2022-001 con Memorando Nro. SENESCYT-CGAJ-DP-2022-0285-M

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Espc. Rafael Alejandro Dávalos Sáenz
DIRECTOR DE PATROCINIO

Copia:

Sr. Ing. Willian Lorenzo Acurio Trujillo
Analista de Presupuesto 2.

ab



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

11 JUL 2022

CONTABILIDAD

RECIBIDO POR: CP

HORA: 15:00



Firmado electrónicamente por:
RAFAEL
ALEJANDRO
DAVALOS SAENZ



*Willi
Por favor atender
conforme normativa legal
vigente.*

Memorando Nro. SENESCYT-CGAJ-DP-2022-0285-M

Quito, D.M., 28 de junio de 2022

PARA: Sra. Ing. Monica Alexandra Quintana Cisneros
Directora Financiera

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO DE VIATICO Y SUBSITENCIA

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito enviar las solicitudes e informes de los viajes realizados a la ciudad de Cuenca y Loja de la Ab. Karen Andrea Pulla analista de la Dirección de Patrocinio y mi persona, los días 12,13 y 14 de junio de 2022, para que se proceda con los trámites respectivos para la debida cancelación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



SECRETARIA DE
EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA
TECNOLOGIA E INNOVACION

11 JUL 2022

CONTABILIDAD

RECIBIDO POR: CR

HORA: 11:20

Documento firmado electrónicamente

Espc. Rafael Alejandro Dávalos Sáenz
DIRECTOR DE PATROCINIO

Anexos:

- autorizacion_despacho0375593001656427072.pdf
- viaticos_karen_andrea_pulla0480319001656427152.pdf
- viaticos_rafael_dávalos_junio20220203407001656427177.pdf

Copia:

Srta. Ana Libia Burbano Cabrera
Secretaria Ejecutiva 1

ab



Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación
DIRECCIÓN FINANCIERA

29 JUN 2022

Recibido por: CR

Hora: 09:19



Firmado electrónicamente por:
**RAFAEL
ALEJANDRO
DAVALOS SAENZ**



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES:

RADA-CGAJ-DP-2022-001

FECHA DE INFORME: (dd-mmm-aaaa)

15/06/2022

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:

DÁVALOS SÁENZ RAFAEL ALEJANDRO
171765714-0

PUESTO QUE OCUPA:

DIRECTOR DE PATROCINIO.

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO
INSTITUCIONAL

Cuenca- Azuay

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O
EL SERVIDOR:

COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: **RAFAEL ALEJANDRO DÁVALOS SÁENZ**

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

En atención a la Providencia para participar en la audiencia de Acción de Protección del Juicio No. 01204-2022-03112, en contra de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación, SENESCYT, y en función a la reunión mantenida en la Presidencia de la República, se solicita la autorización de la comisión de servicios institucionales para viajar a la ciudad de Cuenca.

En este sentido, se realiza la siguiente agenda:

DESCRIPCIÓN DE LA AGENDA:

DÍA 1: 12 DE JUNIO DE 2022

08h55 - 09h50: Llegada a la ciudad de Cuenca.

09:00 - 15h00: Reunión de trabajo con la parte jurídica de la zonal 6

DÍA 2: 13 DE JUNIO DE 2022

08h30-13h30: Revisión del expediente y preparación final para la audiencia.

14h30-17h30: Inicio de Audiencia en la UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN CUENCA.

19h00 - Traslado aeropuerto.

20h20 - Abordaje vuelo en la ruta Cuenca, Quito.

21h11 - Llegada a la ciudad de Quito.

Productos alcanzados:

En la audiencia de Acción de Protección 01204-2022-03112 realizada en la unidad judicial comparecen: UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN CUENCA, conformado por Juez(a): Doctor Solis Solis Wilson Segundo, que Reemplaza a Ab. Paz Mena Juan Carlos. Secretaria(o): Serrano Espinoza Juan Pablo y los accionantes, ARMIJOS CHILLOGALLO DANIELA FERNANDA, AGUILERA CRESPO MARCELO SEBASTIAN

El Juez resuelve: Reinstalación de la Audiencia para próxima fecha, la misma se informará por los mecanismos utilizados y emitirá la debida sentencia del mencionado juicio.

DETALLE DE GASTOS:

CONCEPTO	FECHA	N° FACTURA	VALOR
PASAJE AÉREO	13-06-2022	001-001-000000777	107.47
PASAJE AÉREO	09-06-2022	001-001-000000778	11.20

	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	12-06-2022	13-06-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08h55	21h11	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	LATAM AIRLINES	Quito – Cuenca	12-06-2022	08h55	12-06-2022	09h50
AÉREO	LATAM AIRLINES	Cuenca - Quito	13-06-2022	20h20	13-06-2022	21h11

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos

OBSERVACIONES
Se emite pasaje de ida Quito, Cuenca por disposición de fechas de la Aerolínea.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR	NOTA
 DÁVALOS SÁENZ RAFAEL ALEJANDRO DIRECTOR DE PATROCINIO	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización</p>
FIRMAS DE APROBACIÓN	
<p>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p> 	<p>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</p> 
PAREDES BURNEO ALFREDO JOSÉ COORDINADOR GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	PAREDES BURNEO ALFREDO JOSÉ COORDINADOR GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Descubre nuestra nueva experiencia digital



Con nuestro nuevo Check-in automático ¡Ya no tendrás que hacer Check-in!



Compra, abona y recibe dinero en **nuestra billetera virtual LATAM Wallet**



Elige si quieres recibir tus notificaciones por **WhatsApp o email**

1. Primero dobla aquí

Equipaje incluido en tu tarifa

En cabina:



1 Bolso o mochila pequeña (Bajo el asiento delantero)
45 cm. alto, 35 cm. largo y 20 cm. ancho



1 Equipaje de mano 10 kg (Compartimiento superior)
55 cm. alto, 35 cm. largo y 25 cm. ancho

Revisa la lista de **elementos restringidos** en nuestro **Centro de Ayuda**

Si necesitas **equipaje adicional** puedes comprarlo en **Mis Viajes** o en el aeropuerto.

2. Luego dobla aquí

Todo listo para tu viaje

Llega al aeropuerto con anticipación y sigue estos pasos:



Deja tu equipaje en el counter

Si solo tienes equipaje de mano, pasa directo al control de seguridad.



Dirígete al control de seguridad

Presenta la tarjeta de embarque y la documentación para tu viaje.



Busca tu puerta de embarque

Confírmala en las pantallas del aeropuerto o con nuestro personal ¡No te retraces!



Confirma tu grupo para abordar

Tenemos grupos de embarque. Confirma tu número y espera tu turno para abordar.

Nº de orden LA4626126000M

Rafael Davalos ✓

LA1404

13 de junio de 2022 ✓

Operado por

LATAM Airlines

Cuenca

20:20 CUE

Quito

21:11 UIO



040 Reserva DVVRBE

Embarque

19:45

El embarque finalizará a las

20:00

Asiento

18B

Economy

Terminal

1

Embarque

Grupo 5

Opina

Descubre nuestra nueva experiencia digital



Con nuestro nuevo Check-in automático ¡Ya no tendrás que hacer Check-in!



Compra, abona y recibe dinero en nuestra billetera virtual LATAM Wallet



Elige si quieres recibir tus notificaciones por WhatsApp o email

1. Primero dobla aquí

Equipaje incluido en tu tarifa

En cabina:



1 Bolso o mochila pequeña (Bajo el asiento delantero)
45 cm. alto, 35 cm. largo y 20 cm. ancho



1 Equipaje de mano 10 kg (Compartimiento superior)
55 cm. alto, 35 cm. largo y 25 cm. ancho

Revisa la lista de **elementos restringidos** en nuestro **Centro de Ayuda**

Si necesitas **equipaje adicional** puedes comprarlo en **Mis Viajes** o en el **aeropuerto**.

2. Luego dobla aquí

Todo listo para tu viaje

Llega al aeropuerto con anticipación y sigue estos pasos:



Deja tu equipaje en el counter

Si solo tienes equipaje de mano, pasa directo al control de seguridad.



Dirígete al control de seguridad

Presenta la tarjeta de embarque y la documentación para tu viaje.



Busca tu puerta de embarque

Confírmala en las pantallas del aeropuerto o con nuestro personal ¡No te retraces!



Confirma tu grupo para abordar

Tenemos grupos de embarque. Confirma tu número y espera tu turno para abordar.

Nº de orden LA46261260QOM

Rafael Davalos ✓

✈️ **LA1403**

12 de junio de 2022 ✓

Operado por

LATAM Airlines ✓

✈️ Quito

8:55 UIO

✈️ Cuenca

9:50 CUE



024 Reserva DVVRBE

Embarque

8:20 /

El embarque finalizará a las

8:35

Asiento

20B

Economy

Terminal

1

Embarque

Grupo 5

Opina

Comprobante de Billete Electrónico

Loc. Reserva:

22CTFW

[CheckMyTrip App](#)[Trip in Messenger](#)[Equipaje](#)

Fecha de Emisión:

09 JUNIO 22

Codigo de Reserva:

LA/DVVRBE

Compania Emisora:

LATAM AIRLINES ECUADOR

Ruc:

1791807154001

Billete Electrónico:

462-5882479002

Viajero	MR Davalos Rafael (ADT) RUC1792980542001-INNOVATION TOURISM SERVICES ITSTOURS	Agencia	ITS TOURS CIA LTDA AV.ORELLANA E4-57 Y 9 DE OCTUBRE QUITO
		Teléfono	593 2 2229554
		IATA	79500584
		Agente	0001

Compenser votre empreinte carbone

En savoir plus

Powered by CHO^{OSE}

Itinerario

De	A	Vuelo	Clase	Fecha	Salida	Llegada	Resa (1)	NVA(2)	NVD(3)	Último check-in	Equipaje (4)	Asiento
Sunday 12 June 2022												
QUITO	CUENCA	LA1403	G	12Jun	08:55	09:50	Ok	12Jun	12Jun			0PC
Operado por		LATAM AIRLINES GROUP						Comercializado por		LATAM AIRLINES GROUP		
Equipo		Airbus A319							Duración		00:55 (Sin parar)	
Monday 13 June 2022												
CUENCA	QUITO	LA1404	X	13Jun	20:20	21:11	Ok	13Jun	13Jun			0PC
Operado por		LATAM AIRLINES ECUADOR						Comercializado por		LATAM AIRLINES GROUP		
Equipo		Airbus A319							Duración		00:51 (Sin parar)	
Comidas		Food and beverages for purchase										

1) Ok = confirmado (2)NVA= No válido antes de (3)NVD= No válido después de (4) Cada pasajero puede registrar una determinada cantidad de equipaje sin ningún coste adicional, tal y como se indica en la columna de equipaje.

CheckIn. En el check-in debe mostrar un documento de identificación con fotografía.

Comprobante

Nombre	: Davalos Rafael Mr (ADT)
Numero de Billete	: 462 5882479002
Modo de pago	: CASH
Cálculo de Tarifa	: UIO LA CUE Q9.00 35.00LA UIO Q9.00 21.00USD74.00END
Tarifa aérea	: USD 74.00
Tasa	: USD 8.88EC USD 19.59OR USD 5.00WT
Importe Total	: USD 107.47
Compania Emisora y fecha	: LATAM AIRLINES ECUADOR 09Jun22
Restricion(es)/Endosos	: NONREF/CHNGS NOT PERMITTED

La tarifa que aplica en la fecha de compra es únicamente válida para todo el itinerario y las fechas indicadas en el billete

Compensa la tua impronta ambientale

Scopri di più

Powered by CHO^{OSE}

El calculo medio de emisiones de CO2 durante el vuelo es 104.85 kg/persona
Fuente: ICAO Calculadora de emisiones de carbono
<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

Le deseamos un viaje agradable
Este documento implica la creación de su billete(s) electrónico(s) en nuestros sistemas informáticos.

El transporte y otros servicios provistos por la compañía están sujetos a las condiciones de transporte, las cuáles se incorporan por referencia. Estas condiciones pueden ser obtenidas de la compañía emisora. El Itinerario/Recibo constituye el billete de pasaje a efectos del artículo 3 de la Convención de Varsovia, a menos que el transportista entregue al pasajero otro documento que cumpla con los requisitos del artículo 3. SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MAS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTUEN EN UN PAIS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACION A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAIS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCION DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCION DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TRANSPORTE INCORPORADAS A CUALQUIER TARIFA APLICABLE, RIGE Y PUEDE LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA EN CASOS DE MUERTE O LESIONES PERSONALES, PERDIDA O DANOS AL EQUIPAJE Y RETRASOS.

El transporte de materiales peligrosos tales como aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables a bordo del avión queda estrictamente prohibido. Si Usted no comprende estas restricciones, sírvase obtener mayor información a través de su compañía aérea.

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas (GDS), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas)

Powered by
AMADEUS

Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.
No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Información de tu viaje

Código de Reserva	DVVRBE	Nº de orden	LA4626126OQOM	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 09/06/22
Nombre Pasajero	Tipo de pasajero		Documento de Identificación		
RAFAEL DAVALOS	Adulto		1717657140		

Itinerario

Nº de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
LA1403	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	Cuenca (Cuenca)	12/06/22	8:55	12/06/22	9:50	Economy	Light	
LA1404	Cuenca (Cuenca)	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	13/06/22	20:20	13/06/22	21:11	Economy	Light	

• **CARGO DE EMISION POR CANJE:** Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retracto, consulte las condiciones del programa.

La tarifa Economy Light:

No se permiten devoluciones.

Información general

• **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.

• **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.

• **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.

• **CHECK-IN:** Para información de check in consulta en siguiente link: Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.

• **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de nuestro sitio

• **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Consulta aquí Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.

• **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, así como de lo requerido en los países de conexión o tránsito, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.

• **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio [latam.com](https://www.latam.com) Check in y Servicios; Devuelve tu pasaje a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.

• **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE:** <https://www.latamairlines.com/ec/es/legal/condiciones-del-contrato-de-transporte>

contifico

Impulsado por 

Emisor: INNOVATION TOURISM SERVICES
ITSTOURS CIA.LTDA.

RUC: 1792980542001

Matriz: PICHINCHA / QUITO / QUITO DISTRITO
METROPOLITANO / AV 6 DE DICIEMBRE N30-29 Y
REPUBLICA

Correo: None

Teléfono: 0984014760

Obligado a llevar contabilidad: None

FACTURA

No.001-001-000000778

Número de Autorización:

0906202201179298054200120010010000007782578688410

Fecha y hora de Autorización:

09/06/2022 20:53:37

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



0906202201179298054200120010010000007782578688410

Razón Social: RAFAEL DAVALOS SAENZ

RUC/CI: 1717657140

Dirección: GONZALEZ SUAREZ Y DE LOS SUSPIROS -EDIF TORRES DE
GUAPULO SUITE 2C

Teléfono:

Fecha Emisión: 09/06/2022

Correo: davalossaenzabogado@gmail.
com, lbenavides@turismoits.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
02	1.00	FEE DE EMISION BOLETO NACIONAL	Detalle: TKT 462-5882479002, RUTA UIO-CUE-UIO, PAX. DAVALOS/RAFAEL MR, TARIFA 74, IVA 8.88, OTROS CARGOS 24.59, TOTAL 107.47 LATAM AIRLINES ECUADOR RUC 1791807154001	10.00	\$0.00	\$10.00

Información Adicional

Descripción: FORMA DE PAGO CASH FECHA DE VENCIMIENTO 16/06/2022 CONTRIBUYENTE REGIMEN RIMPE

Formas de pago

Otros con Utilización del Sistema Financiero \$11.20 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$10.00
Subtotal 12%:	\$10.00
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 12%:	\$1.20
Servicio %:	\$0.00
Valor Total:	\$11.20

contifico

Impulsado por **Siigo**

FACTURA

No.001-001-000000777

Número de Autorización:

0906202201179298054200120010010000007772578687710

Fecha y hora de Autorización:

09/06/2022 20:53:02

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



0906202201179298054200120010010000007772578687710

Emisor: INNOVATION TOURISM SERVICES
ITSTOURS CIA.LTDA.

RUC: 1792980542001

Matriz: PICHINCHA / QUITO / QUITO DISTRITO
METROPOLITANO / AV 6 DE DICIEMBRE N30-29 Y
REPUBLICA

Correo: None

Teléfono: 0984014760

Obligado a llevar contabilidad: None

Razón Social: RAFAEL DAVALOS SAENZ

RUC/CI: 1717657140

Dirección: GONZALEZ SUAREZ Y DE LOS SUSPIROS -EDIF TORRES DE
GUAPULO SUITE 2C

Teléfono:

Fecha Emisión: 09/06/2022

Correo: davalossaenzabogado@gmail.
com,lbenavides@turismoits.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
01	1.00	REEMBOLSO DE GASTOS BOLETO NACIONAL	Detalle: TKT 462-5882479002, RUTA UIO-CUE-UIO, PAX. DAVALOS/RAFAEL MR, TARIFA 74, IVA 8.88, OTROS CARGOS 24.59, TOTAL 107.47 LATAM AIRLINES ECUADOR RUC 1791807154001	107.47	\$0.00	\$107.47

Información Adicional

Descripción: FORMA DE PAGO CASH FECHA DE
VENCIMIENTO 16/06/2022 CONTRIBUYENTE
REGIMEN RIMPE

Formas de pago

Otros con Utilización del Sistema Financiero \$107.47 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$107.47
Subtotal 12%:	\$0.00
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$107.47
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 12%:	\$0.00
Servicio %:	\$0.00
Valor Total:	\$107.47



APLICA PARA PASAJES AÉREOS

EN CASO DE QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS REQUIERA PASAJES AÉREOS REMITIRÁ A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA ESTA AUTORIZACIÓN DEBIDAMENTE LLENADA Y LEGALIZADA, CON AL MENOS 72 HORAS DE ANTICIPACIÓN

CONDICIONES PARA LA EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS:

- 1.- Una vez emitido el boleto, el correcto uso del mismo es de total responsabilidad del usuario a nombre de quien fue emitido
- 2.- En caso de que un boleto emitido no haya sido utilizado, podrá ser revalidado para ser utilizado en otra fecha Y/ o sometido a reembolso. Los gastos generados deberán ser asumidos por el funcionario a nombre de quien se emitió el boleto. La fecha para la utilización no podrá exceder al plazo de vigencia del contrato suscrito.
3. Los servidores públicos deberán en un plazo máximo de 48 horas hábiles posteriores al cumplimiento de los servicios institucionales, remitir la copia del boarding pass, bajo ningún concepto se otorgarán nuevos pasajes aéreos mientras el beneficiario no haya entregado la copia de los descargos de su último ticket aéreo emitido.

4. Yo, RAFAEL ALEJANDRO DAVALOS SAENZ, portador de la cédula de ciudadanía No.1717657140 Autorizo expresamente a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), para que realice el descuento de mi rol de pagos o liquidación final de haberes, de los valores correspondientes a revalidación de boletos aéreos o gastos administrativos generados por el reembolso de boletos aéreos no utilizados.

FIRMA

Memorando SENESCYT-CGAJ-DP-2022-04-FQM
Quito D.M. 09 de junio de 2022

PARA: Adrián Rodrigo Jimenez Villacis
DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)

ASUNTO: SOLICITUD DE PASAJES QUITO-CUENCA-QUITO

De mi consideración:

En función al Memorando Nro.SENESCYT-CGAJ-DP-2022-03-FQM de 9 de junio de 2022, mediante el cual solicito autorización a la comisión de servicios institucionales a realizar en la ciudad de Cuenca el día 13 de junio de 2022, y mediante autorización por parte del Coordinador General en sumilla inserta en el documento, solicito se me remita los itinerarios de vuelo de acuerdo detalle:

Ruta:
Quito Cuenca Quito
Fecha de salida 13 de junio
Fecha de retorno 13 de junio

Con sentimientos de distinguida consideración.



Rafael Alejandro Dávalos Sáenz
DIRECTOR DE PATROCINIO

Providencia 01204-2022-031121

Copia:
Srta. Ana Libia Burbano Cabrera
Secretaria Ejecutiva

Raúl Fernando Aguirre Carrera
Asistente de Transporte

Memorando Nro. SENESCYT-CGAF-DADM-2022-0029-M

Quito, D.M., 09 de junio de 2022

PARA: Sr. Espc. Rafael Alejandro Dávalos Sáenz
Director de Patrocinio

ASUNTO: RESPUESTA: SOLICITUD DE PASAJES QUITO-CUENCA-QUITO

De mi consideración:

En atención a memorando Nro. SENESCYT-CGAJ-DP-2022-04-FQM de 09 de junio de 2022, se señala lo siguiente:

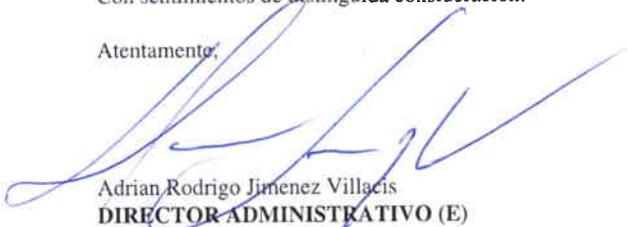
En respuesta a su requerimiento, comunico que el proceso de ínfima cuantía mediante el cual se realizó la contratación de una agencia de viajes para la provisión de pasajes aéreos nacionales para SENESCYT, adjudicado a Julio Barreto/JBTRAVEL mediante notificación No. DADM-002-2022 de fecha 26 de enero de 2022, se encuentra con saldo insuficiente para realizar la adquisición del pasaje solicitado.

En este sentido, en concordancia con la Norma Técnica para el pago de viáticos a servidores, obreros del Sector Público, la cual en su artículo 6 en la parte pertinente establece: "...Prevía la autorización de la máxima autoridad o su delegado, únicamente en los casos excepcionales de necesidad institucional, las y los servidores y las y los obreros del sector público podrán adquirir directamente los boletos o pasajes de transporte, para desplazarse fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo, dentro del país, para el cumplimiento de servicios institucionales. Estos gastos deberán ser posteriormente reembolsados por la unidad financiera o quien hiciere sus veces, previa la presentación de las facturas y boletos respectivos y no estarán considerados dentro del valor del viático...", recomiendo se requiera en orden de jerarquía a nuestra máxima autoridad, la autorización respectiva para que por cuenta propia la persona que corresponda efectúe la adquisición del pasaje y se efectúe el posterior reembolso, con el objeto de que pueda cumplir las actividades previstas en su agenda.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Adrian Rodrigo Jimenez Villacis
DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)

Copia:

Raul Fernando Aguirre Carrera
Asistente de Transporte

Srta. Ana Libia Burbano Cabrera
Secretaria Ejecutiva 1

ms



República
del Ecuador

Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

COORDINACIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Jorge Quintana
Fuere encaminado, revisión y
proceder según norma legal vigente
9/ junio/2022.

Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

Recibido Por: Jenny Mora
Fecha: 09/06/2022 Hora: 9:34

Memorando Nro. SENESCYT-SENESCYT-2022-0002-FQ

Quito, D.M., 09 de junio de 2022

PARA: Sr. Ing. Gianfranco Agustin Paladines Romero
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: AUTORIZACIÓN ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS BAJO MODALIDAD
REEMBOLSO.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. SENESCYT-CGAJ-2022-003-FQM, del 9 de junio 2022 emitido por el Coordinador General de Asesoría Jurídica, mediante el cual, el Director de Patrocinio solicita aprobación de comisión de servicios institucionales, para viajar a la ciudad de Cuenca el día 13 de junio de 2022, para participar en la audiencia convocada con Providencia de la Acción de Protección del Juicio No. 01204-2022-03112 y en función a la reunión mantenida en la Presidencia de la República; una vez solicitada la compra de pasajes y en vista de no contar con los fondos para la compra de pasaje, tal como lo indica en el Memorando Nro.SENESCYT-CGAF-DADM-2022-0029-M de 9 de junio 2022, el Director Administrativo manifiesta (cito textualmente):

"En atención a su requerimiento, comunico que el proceso de ínfima cuantía mediante el cual se realizó la contratación de una agencia de viajes para la provisión de pasajes aéreos nacionales para SENESCYT, adjudicado a Julio Barreto/JBTRAVEL mediante notificación No. DADM-002-2022 de fecha 26 de enero de 2022, se encuentra con saldo insuficiente para realizar la adquisición del pasaje solicitado. En este sentido, en concordancia con la Norma Técnica para el pago de viáticos a servidores, obreros del Sector Público, la cual en su artículo 6 en la parte pertinente establece: "...Prevía la autorización de la máxima autoridad o su delegado, únicamente en los casos excepcionales de necesidad institucional, las y los servidores y las y los obreros del sector público podrán adquirir directamente los boletos o pasajes de transporte, para desplazarse fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo, dentro del país, para el cumplimiento de servicios institucionales. Estos gastos deberán ser posteriormente reembolsados por la unidad financiera o quien hiciere sus veces, previa la presentación de las facturas y boletos respectivos y no estarán considerados dentro del valor del viático...", recomiendo se requiera en orden de jerarquía a nuestra máxima autoridad, la autorización respectiva para que por cuenta propia la persona que corresponda efectúe la adquisición del pasaje y se efectúe el posterior reembolso, con el objeto de que pueda cumplir las actividades previstas en su agenda".

Por lo expuesto, autorizo se proceda con la compra del pasaje en la ruta Quito-Cuenca-Quito para el funcionario Rafael Dávalos para el día 13 de junio 2022, con fondos propios

y, posteriormente, estos valores sean reembolsados desde la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, a fin de cumplir con la agenda programada, en apego de la normativa legal.

Adicionalmente autorizo se compre el pasaje con salida en la ruta Quito – Cuenca el día domingo 12 de junio de 2022 y el retorno ruta Cuenca Quito el día 13 de junio de 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,



Sr. Alejandro Ribadeneira Espinosa
SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Anexos:

Memorando Nro. SENESCYT-CGAJ-2022-03-FQM
Memorando Nro. SENESCYT-CGAF-DADM-2022-0029-M
Memorando Nro. SENESCYT-CGAJ-DP-2022-003-FQM
Memorando Nro. SENESCYT-CGAJ-DP-2022-004-FQM
Providencia 01204-2022-031 121

C.C. Adrián Rodrigo Jiménez Villacis
DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)

Raúl Fernando Aguirre Carrera
Asistente de Transporte

Milma Alexandra Muñoz Tejada
Secretaria de Dirección

20



Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

Memorando Nro.SENESCYT-CGAJ-2022-03-FQM
Quito D.M., 09 de junio de 2022

PARA: Alejandro Ribadeneira Espinosa
SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN

ASUNTO: SOLICITUD DE PASAJES QUITO-CUENCA-QUITO

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro.SENESCYT-CGAJ-DP-2022-03-FQM de 9 de junio de 2022, mediante el cual el director de Patrocinio solicita aprobación de comisión de servicios institucionales para viajar a la ciudad de Cuenca el día 13 de junio de 2022, para participar en la audiencia de Acción de Protección del Juicio No. 01204-2022-03112, y en función a la reunión mantenida en la Presidencia de la República; una vez solicitada la compra de pasajes y en vista de no contar con los fondos para la compra de pasaje, tal como lo indica en el Memorando Nro.SENESCYT-CGAF-DADM-2022-0029-M del Director Administrativo de fecha 9 de junio de 2022, (cito textualmente):

En respuesta a su requerimiento, comunico que el proceso de ínfima cuantía mediante el cual se realizó la contratación de una agencia de viajes para la provisión de pasajes aéreos nacionales para SENESCYT, adjudicado a Julio Barreto/JBTRAVEL mediante notificación No. DADM-002-2022 de fecha 26 de enero de 2022, se encuentra con saldo insuficiente para realizar la adquisición del pasaje solicitado.

"En este sentido, en concordancia con la Norma Técnica para el pago de viáticos a servidores, obreros del Sector Público, la cual en su artículo 6 en la parte pertinente establece: "...Prevía la autorización de la máxima autoridad o su delegado, únicamente en los casos excepcionales de necesidad institucional, las y los servidores y las y los obreros del sector público podrán adquirir directamente los boletos o pasajes de transporte, para desplazarse fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo, dentro del país para el cumplimiento de servicios institucionales. Estos gastos deberán ser posteriormente reembolsados por la unidad financiera o quien hiciere sus veces, previa la presentación de las facturas y boletos respectivos y no estarán considerados dentro del valor del viático...", recomiendo se requiera en orden de jerarquía a nuestra máxima autoridad, la autorización respectiva para que por cuenta propia la persona que corresponda efectúe la adquisición del pasaje y se efectúe el posterior reembolso, con el objeto de que pueda cumplir las actividades previstas en su agenda."



Por lo antes mencionado solicito, se autorice la compra de pasajes en la ruta, Quito, Cuenca, Quito con fondos propios del funcionario Rafael Dávalos Sáenz y, posteriormente, estos valores sean reembolsados bajo el debido proceso por parte de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT.

Adicionalmente considerar que dentro de los itinerarios de la aerolínea solo dispone de vuelos para la ruta Quito, Cuenca, el día domingo 12 de junio 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Alfredo José Farfades Burneo
COORDINADOR GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Providencia 01204-2022-031121
Memorando NoSENESCYT-CGAF-DADM-0028-M.

Copia
Janneth Del Carmen Balarezo Cueva
Secretaría Ejecutiva

FUNCIÓN JUDICIAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

www.funcionjudicial.gob.ec

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL
CANTÓN CUENCA

No. proceso: 01204-2022-03112
No. de Ingreso: 1
Acción/Infracción: ACCIÓN DE PROTECCIÓN
Actor(es)/Ofendido(s): AGUILERA CRESPO MARCELO SEBASTIAN
ARMIJOS CHILLOGALLO DANIELA FERNANDA
Demandado(s)/Procesado(s): SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA (SENENYCYT)
DR. ALEJANDRO RIBADENEIRA ESPINOZA
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Fecha	Actuaciones judiciales
-------	------------------------

10/06/2022	ESCRITO
------------	---------

09:10:53

Escrito, FePresentacion

08/06/2022	RAZON
------------	-------

11:09:28

RAZÓN : siento como tal que en esta fecha NOTIFIQUE con el contenido de la demanda y todo lo actuado en la presente causa, a la Delegada Regional de la Procuraduría General del Estado así como al Secretario zonal 6 del SENENYCYT. - Certifico. Cuenca 8 de junio del 2022 Juan Pablo Serrano E. SECRETARIO.

07/06/2022	CALIFICACION Y SEÑALAMIENTO DE AUDIENCIA
------------	--

15:48:41

Juez Ponente.- Dr. Wilson Solís Solís. VISTOS: Por el sorteo de ley y en mi calidad de Juez Encargado del despacho en esta Unidad Judicial de Cuenca de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, avoco conocimiento de la presente causa. La Acción constitucional planteada por los señores Marcelo Sebastián Aguilera Crespo y Daniela Fernanda Armijos Chillogallo, al amparo de lo establecido en el Art. 86 de la Constitución de la República, se la tiene por clara y completa, en consecuencia según lo previsto en el artículo 13 de la “Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional”; se acepta a trámite especial y se convoca a las partes a la Audiencia que tendrá lugar el día 13 de JUNIO de 2022, a las 14h30, en una de las salas de audiencia ubicadas en la Primera Planta del Complejo Judicial, en las calles José Peralta y Cornelio Merchán de esta ciudad de Cuenca. Hágase conocer de la presente demanda, a los siguientes accionados: Dr. ALEJANDRO RIBADENEIRA ESPINOZA, Secretario Nacional de la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENENYCYT; al Dr. Iñigo Salvador Crespo, Procurador General del Estado, cuéntese en la causa con la señora Delegada de las Procuraduría en el Azuay, en los domicilios señalados; sin perjuicio de lo cual para verificar la necesaria notificación a los accionados, se observará lo establecido en el numeral 4 del artículo 8 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, a través de los medios más idóneos, por intermedio de Secretaría; la parte interesada coordinará con el Sr. Actuario del despacho. En consecuencia las partes comparecerán, sustentarán y contradecirán en la audiencia los medios probatorios de los que cuenten para determinar los hechos alegados, en el día y hora fijados para la diligencia. En cuenta la casilla judicial, domicilio electrónico y autorización profesional que los comparecientes conceden a los profesionales del derecho. El señor Secretaria coordinará la obtención de una Sala adecuada para el cumplimiento de la diligencia, atendiendo la provisión de los medios tecnológicos necesarios en caso de que una de las partes así lo requiera. - Notifíquese y cúmplase.

03/06/2022	ACTA DE SORTEO
------------	----------------

16:04:20

Recibido en la ciudad de Cuenca el día de hoy, viernes 3 de junio de 2022, a las 16:04, el proceso Constitucional, Tipo de procedimiento: Garantías jurisdiccionales de los derechos constitucionales por Asunto: Acción de protección, seguido por: Aguilera Crespo Marcelo Sebastian, Armijos Chillogallo Daniela Fernanda, en contra de: Secretaria de Educacion Superior, Ciencia y Tecnologia (Senencyt), Dr. Alejandro Ribadeneira Espinoza, Procuraduria General del Estado.

Por sorteo de ley la competencia se radica en la UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN CUENCA, conformado por Juez(a): Doctor Solis Solis Wilson Segundo Que Reemplaza A Abg Paz Mena Juan Carlos. Secretaria(o): Serrano Espinoza Juan Pablo.

Proceso número: 01204-2022-03112 (1) Primera InstanciaAl que se adjunta los siguientes documentos:

- 1) PETICIÓN INICIAL (ORIGINAL)
- 2) UNA MEMORI (ORIGINAL)

Total de fojas: 15 ANGIE MARIA ANGULO VERA TECNICO DE VENTANILLA



Autorizado
09/06/2022
AB

Memorando SENESCYT-CGAJ-DP-2022-03-FQM
Quito D.M., 09 de junio de 2022

PARA: Alfredo José Paredes Burneo
COORDINADOR GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

ASUNTO: AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

De mi consideración:

En función a la Providencia de Acción de Protección No. 01204-2022-03112, y en base a la reunión mantenida en la Presidencia de República, con la finalidad poder cumplir las actividades previstas en agenda en el Juicio de Acción de Protección en contra de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, solicito se autorice la comisión de servicios institucionales para movilizarme a la ciudad de Cuenca el día 13 de junio de 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Rafael Alejandro Dávalos Sáenz
DIRECTOR DE PATROCINIO

Providencia 01204-2022-031121

Copia:
Sra Janneth Del Carmen Balarezo Cueva Secretaria Ejecutiva

Ana Libia Burbano Cabrera

De: Ana Libia Burbano Cabrera
Enviado el: jueves, 09 de junio de 2022 10:07
Para: Karen Andrea Pulla Burbano
CC: Rafael Alejandro Dávalos Sáenz
Asunto: RV: SOLICITUD DE PASAJES AÉREOS

PSI

Saludos Cordiales,

Ana Libia Burbano Cabrera

Secretaria Ejecutiva 1 Patrocinio

Whymper E7-37 y Alpallana, Edificio Delfos.
 Telf.: +(593 2) 2221113 Ext. 152
 Código Postal: 1701518 / Quito - Ecuador

www.educacionsuperior.gob.ec

Secretaría de
 Educación Superior, Ciencia,
 Tecnología e Innovación



De: Adrián Rodrigo Jiménez Villacis <ajimenez@senescyt.gob.ec>
Enviado el: jueves, 09 de junio de 2022 9:45
Para: Ana Libia Burbano Cabrera <aburbano@senescyt.gob.ec>
CC: Raul Fernando Aguirre Carrera <rfaguirre@senescyt.gob.ec>; Rafael Alejandro Dávalos Sáenz <rdavalos@senescyt.gob.ec>; Ivonne De Las Mercedes Proaño Moreno <iproano@senescyt.gob.ec>
Asunto: RE: SOLICITUD DE PASAJES AÉREOS

Estimada,

En atención a su requerimiento, comunico que el proceso de ínfima cuantía mediante el cual se realizó la contratación de una agencia de viajes para la provisión de pasajes aéreos nacionales para SENESCYT, adjudicado a Julio Barreto/JBTRAVEL mediante notificación No. DADM-002-2022 de fecha 26 de enero de 2022, se encuentra con saldo insuficiente para realizar la adquisición del pasaje solicitado.

En este sentido, en concordancia con la Norma Técnica para el pago de viáticos a servidores, obreros del Sector Público, la cual en su artículo 6 en la parte pertinente establece: "...Prevía la autorización de la máxima autoridad o su delegado, únicamente en los casos excepcionales de necesidad institucional, las y los servidores y las y los obreros del sector público podrán adquirir directamente los boletos o pasajes de transporte, para desplazarse fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo, dentro del país, para el cumplimiento de servicios institucionales. Estos gastos deberán ser posteriormente reembolsados por la unidad financiera o quien hiciere sus veces, previa la presentación de las facturas y boletos respectivos y no estarán considerados dentro del valor del viático...", recomiendo se requiera en orden de jerarquía a nuestra máxima autoridad, la autorización respectiva para que por cuenta propia la persona que corresponda efectúe la adquisición del pasaje y se efectúe el posterior reembolso, con el objeto de que pueda cumplir las actividades previstas en su agenda.

Saludos Cordiales,

Adrián Rodrigo Jiménez Villacis

Director Administrativo (E)

9 de Octubre N22-48 y Jerónimo Carrión, Edificio Prometeo.
Telf.: +(593 2) 2504094 Ext. 2108
Código Postal: 1701518 / Quito - Ecuador

www.educacionsuperior.gob.ec

Secretaría de
Educación Superior, Ciencia,
Tecnología e Innovación



República
del Ecuador



Juntos
lo logramos

De: Ana Libia Burbano Cabrera
Enviado el: miércoles, 08 de junio de 2022 15:09
Para: Adrián Rodrigo Jiménez Villacis
CC: Raul Fernando Aguirre Carrera; Rafael Alejandro Dávalos Sáenz
Asunto: RV: SOLICITUD DE PASAJES AÉREOS

Estimados buena tarde!

Conforme al correo que antecede, por favor, sírvase autorizar a quién corresponda emitir el itinerario de vuelo en la ruta Cuenca, Quito, para la funcionaria Karen Andrea Pulla Burbano, c.c. 0103892139, abogada de la Dirección de Patrocinio, la misma que asistirá a AUDIENCIA PRELIMINAR.

ITINERARIO DE RETORNO: Cuenca-Quito
FECHA: martes 14/06/2022

Por la gentil atención, muchas gracias!

Saludos Cordiales,

Ana Libia Burbano Cabrera

Secretaria Ejecutiva 1

Av. Orellana E3-62 y 9 de Octubre.
Telf.: +(593 2) 3829150 Ext. 1112
Código Postal: 1701518 / Quito - Ecuador

www.educacionsuperior.gob.ec

Secretaría de
Educación Superior, Ciencia,
Tecnología e Innovación



República
del Ecuador



Juntos
lo logramos

De: Karen Andrea Pulla Burbano <kpulla@senescyt.gob.ec>
Enviado el: miércoles, 08 de junio de 2022 9:18
Para: Ana Libia Burbano Cabrera <aburbano@senescyt.gob.ec>
Asunto: solicitud de pasaje aéreo

Estimada Anita

Considerando que el día lunes 13 de junio de 2022 hay una audiencia en la ciudad de Loja (conforme la boleta adjunta) y que por disposición del doctor Rafael Dávalos debo retornar por la ciudad de Cuenca revisando un proceso judicial en el Complejo Judicial del Azuay, solicito se requiera un pasaje de avión únicamente de retorno desde la ciudad de Cuenca para el día Martes 14 de junio de 2022 ya que la ida la haré por mis propios medios.

De: Paola Rita Yáñez Salas <pryanez@senescyt.gob.ec> Enviado el: viernes, 22 de octubre de 2021 16:35
Para: Dirección de Patrocinio <direcciondepatrocinio@senescyt.gob.ec>
CC: Rafael Alejandro Dávalos Sáenz <rdavalos@senescyt.gob.ec>
Asunto: RV: Juicio No: 11804202100110 Nombre Litigante: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LA PERSONA DEL DR. AGUSTÍN ALBÁN MALDONADO SECRETARIO GENERAL

Para su conocimiento y fines legales pertinentes _____

De: satje.loja@funcionjudicial.gob.ec [satje.loja@funcionjudicial.gob.ec]
Enviado: viernes, 22 de octubre de 2021 16:15
Para: Paola Rita Yáñez Salas
Asunto: Juicio No: 11804202100110 Nombre Litigante: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LA PERSONA DEL DR. AGUSTÍN ALBÁN MALDONADO SECRETARIO GENERAL

Usted ha recibido una notificación en su casillero electrónico del proceso número 11804202100110

REPÚBLICA DEL ECUADOR

FUNCIÓN JUDICIAL

Juicio No: 11804202100110, PRIMERA INSTANCIA, número de ingreso 1 Casillero Judicial No: 0 Casillero Judicial Electrónico No: 21017010001 Fecha de Notificación: 22 de octubre de 2021
A: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LA PERSONA DEL DR. AGUSTÍN ALBÁN MALDONADO SECRETARIO GENERAL Dr / **Ab:** SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - QUITO PICHINCHA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO CON SEDE EN EL CANTÓN LOJA, PROVINCIA DE LOJA

En el Juicio No. 11804202100110, hay lo siguiente:

VISTOS: De conformidad a lo señalado en el artículo 292 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP), una vez que han transcurrido los términos previstos en el artículo 291 ibídem, se señala para el día lunes 13 DE JUNIO DEL 2022, A LAS 14H30 en la sala de audiencia Nro. 42 de este tribunal, ubicada en el edificio Plaza Federal, calles Bolívar y Rocafuerte, a fin de que se lleve a cabo la AUDIENCIA PRELIMINAR, a la cual deberán comparecer las partes personalmente o por intermedio de un procurador judicial. La audiencia preliminar se desarrollará conforme a las reglas establecidas en el artículo 294 del COGEP.- Se indica a las partes la obligación que tienen de revisar y ubicar las fojas en las cuales constan los documentos que se van a anunciar como prueba, a fin de que no se interrumpa el desarrollo de la diligencia.- Se deja constancia que la fecha señalada se la fija en consideración a la disponibilidad de tiempo que existe en la agenda que maneja este Tribunal.- Para el efecto de la realización de la audiencia se previene a las partes la necesidad de acudir a la misma cumpliendo con las debidas medidas sanitarias y de seguridad determinadas por el COE Nacional y el Consejo de la Judicatura. Se recuerda de igual manera a las partes procesales la posibilidad de comparecer a la audiencia a través de Procurador Judicial conforme las reglas

establecidas en los artículos 42 y 43 del COGEP.- Por encontrarse haciendo uso de licencia la Abg. Ximena Ivanova Ochoa, Secretaria del Tribunal Distrital Contencioso Administrativo y Tributario de Loja, se llama a intervenir al Abg. Kléver Gálvez Álvarez, en mérito a la acción de personal Nro. 2130-DP11-2021-RR, de fecha 20 de octubre de 2021.- Notifíquese.

f: FALLER TINOCO ROY DAVID, JUEZ PROVINCIAL; GUERRERO RIOS FERNANDO MAURICIO, JUEZ PROVINCIAL; BORRERO SALGADO ISAURO ANTONIO, JUEZ PROVINCIAL

Lo que comunico a usted para los fines de ley.

GALVEZ ALVAREZ KLEVER ORLANDO

SECRETARIA

Link para descarga de documentos.

Descarga

documentos<<https://appsj.funcionjudicial.gob.ec/unloader/pages/descargaDocumentos.jsf?pdd=vQKNXmoZrW6kgeCzbleqcr%2Fel6YgD2qXMsm4hDAuX31xL0hOlz%2Fg7Fo1yVvSvqg9bj3J3WiGc1eg%0D%0AG6eka2CN9wS6YeMxu03b11TzJetaSM6ZItZnMAjfdqWASn5YU0xomz8gZnKr0JygbAm39sKwoQQ2%0D%0ABSITO2UzcgBfS8iJCWZ%2FN%2Bdsb2NeedsSo%2Bqy0vHTMqSjRlxv1bvg5we%2B7Sxv51old26pzBrwaZY4%0D%0A2t5uSxA4qCBjIWoSxg8V43T1Tf1KIMUbwVFCVZL%2FYh4AmVp0BfnhurRdWL6ZTBA3AZULTMB4d4yb%0D%0AiFDtcZasyO1AROSoqk7UWwwnRxc%3D%0D%0A>>

La información contenida en este mensaje es confidencial y reservada, prevista solamente para el uso de la persona o la entidad a quienes se dirige y no puede ser usada, reproducida o divulgada por otras personas.

Si usted no es el destinatario de este mail, le rogamos se sirva eliminarlo.

***** UTILIDAD SOLO PARA INFORMACIÓN *****

Saludos Cordiales,

Karen Andrea Pulla Burbano

Analista de Patrocinio 3

Whymper E7-37 y Alpallana, Edificio Delfos,
Telf.: +(593 2) 2221113 Ext. 152
Código Postal: 1701518 / Quito - Ecuador

www.educacionsuperior.gob.ec

Secretaría de
Educación Superior, Ciencia,
Tecnología e Innovación



CUE N: 770 pasaje
794

		Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación				Gobierno Juntos lo logramos <small>1^o del Encuentro</small>	
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES RADA-CGAJ-DP-2022-001				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 08/06/2022			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR DÁVALOS SÁENZ RAFAEL ALEJANDRO 171765714-0				PUESTO QUE OCUPA: DIRECTOR DE PATROCINIO.			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cuenca- Azuay				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
12-06-2022		08h55		13-06-2022		21h11	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: RAFAEL ALEJANDRO DÁVALOS SÁENZ							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: En atención, a la Providencia para participar en la audiencia de Acción de Protección del Juicio No. 01204-2022-03112, en contra de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación, SENESCYT y en función a la reunión mantenida en la Presidencia de la República, se solicita la autorización de la comisión de servicios institucionales para viajar a la ciudad de Cuenca. En este sentido, se realizará la siguiente agenda: DESCRIPCIÓN DE LA AGENDA: DÍA 1: 12 DE JUNIO DE 2022 08h55-09h50: Llegada a la ciudad de Cuenca. 09:00-15h00: Reunión de trabajo con la parte jurídica de la zonal 6 DÍA 2: 13 DE JUNIO DE 2022 08h30-13h30: Revisión del expediente y preparación final para la audiencia. 14h30-17h30: Inicio de Audiencia en la UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN CUENCA. 19h00 - Traslado aeropuerto. 20h20 - Abordaje vuelo en la ruta Cuenca, Quito. 21h11 - Llega a la ciudad de Quito.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA <small>dd-mmm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mmm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	
AÉREO	LATAM AIRLINES	Quito – Cuenca	12-06-2022	08h55	12-06-2022	09h50	
AÉREO	LATAM AIRLINES	Cuenca - Quito	13-06-2022	20h20	13-06-2022	21h11	

DATOS PARA TRANSFERENCIA		
NOMBRE DEL BANCO: Guayaquil	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 41475999
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
		
DÁVALOS SÁENZ RAFAEL ALEJANDRO DIRECTOR DE PATROCINIO		PAREDES BURNEO ALFREDO JOSÉ COORDINADOR GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
		
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE AUTORIZAR LA COMISIÓN CONFORME ACUERDO SENESCYT-2019-112		
PAREDES BURNEO ALFREDO JOSÉ COORDINADOR GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA		



R.U.C.: 1768157600001

LIQUIDACIÓN DE COMPRA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No.: 002-001-000000071

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1207202203176815760000120020010000000711717657113

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION:

2022-07-12T16:50:27-05:00

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION

SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION

Dirección Matriz: WHYMPER E7-37 Y ALPALLANA

Dirección Sucursal: WHYMPER E7-37 Y ALPALLANA



CLAVE DE ACCESO: 1207202203176815760000120020010000000711717657113

Razón Social / Nombres y Apellidos: DAVALOS SAENZ RAFAEL ALEJANDRO

Dirección comprador: QUITO

Fecha Emisión: 12/07/2022

RUC / CI: 1717657140

Código Principal	Cantidad Descripción	Precio Unitario	Descuento	PrecioTotal
615	1,0000 REEMBOLSO PASAJES AEREOS	118.6700	0.0000	118.67
	SUBTOTAL SIN IMPUESTOS			118.67
	DESCUENTO			0.00
	SUBTOTAL 0%			118.67
	SUBTOTAL No objeto de IVA			0.00
	SUBTOTAL Exento de IVA			0.00
	SUBTOTAL 12%			0.00
	IVA 12%			0.00
	VALOR TOTAL			118.67

Formas de pago	Cód Detalle	Tiempo	Plazo	Valor
01	SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO			118.67

Información Adicional

Código documento reembolso:	41							
Total Comprobantes Reembolso:	118.67							
Id RUC/Cédula Doc Serie	Secuencia	Emisión	Base 0%	Base <>0%	IVA	No objeto	Exento	
04 179298054200101	001001	000000778	09/06/2022	0.00	10.00	1.20	0.00	0.00
04 179298054200101	001001	000000777	09/06/2022	107.47	0.00	0.00	0.00	0.00